

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

16565 *Resolución de 28 de septiembre de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados e interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1457/2022, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección 3.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Olga Tomas Huercio, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1457/2022, contra la Orden JUS/621/2022, de 28 de junio, por la que se nombra personal funcionario del Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, sobre exclusión de la lista de aprobados.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 28 de septiembre de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.